

Madrid, 24 de marzo de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

#### HECHO RELEVANTE

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Sociedad ha adquirido mediante compraventa formalizada en escritura pública, un inmueble situado en suelo de uso turístico en San Luis (Menorca), Paseig de la Mar 26, 0771 (el "**Inmueble**"), por un importe neto de c. 17,5 millones de euros (excluidos impuestos y costes de transacción).

La adquisición del Inmueble se ha realizado con la tesorería disponible en la Sociedad y con financiación a más de 5 años suscrita con el Banco Sabadell, S.A. por importe de c. 9,2 millones de euros, con un tipo de interés fijo inferior al rango establecido en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) (esto es, inferior al 2,125%).

El Inmueble cuenta con una superficie construida de c. 9.000 m<sup>2</sup> y una superficie de parcela de c. 11.600 m<sup>2</sup>, constituyendo un complejo de apartamentos turísticos. Asimismo, el Inmueble ha sido arrendado por medio de un contrato tipo de larga duración al grupo hotelero Pierre & Vacances, en línea con las duraciones y condiciones expuestos en el DIIM.

La Sociedad tiene previsto acometer labores de reacondicionamiento menores del inmueble (cuyo proyecto se encuentra en proceso de preparación).

**ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.**  
D.ª Philippine Derycke  
Presidenta del Consejo de Administración